

ACTA DE LA DECIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023. ------

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las 08:30 ocho horas con treinta minutos del día 26 veintiséis mayo del año 2023 dos mil veintitrés, y reunidos en el inmueble ubicado en Av. López Mateos Sur No. 1710 "E", salón 01 del Hotel: Microtel Inn & Suites by Wyndham Guadalajara Sur, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, se celebra la Décima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco correspondiente al año 2023, ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 inciso 5, 23, 24 fracción XX, 25, 28, 30 y 47 punto 1, 64, 65, 67 y 69 puntos 1, 2, 4 y 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; encontrándose presentes el Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C. Oscar Eduardo Zaragoza Cerón; la Tesorera Municipal C. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia; por el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco el C. Andrés García de Quevedo Ochoa; por parte de Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C. el C. Omar Palafox Sáenz; por la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara el C. Edgar Fernando Flores Mora; Coordinación de Desarrollo Económico C. Jorge Alcázar Marquez; Director de Desarrollo Agrícola C. Manuel Ledezma Esparza, así como el representante del Órgano de Control Interno de este Comité de Adquisiciones C. José Luis Ochoa González y por último quien funge como Secretario Técnico C. David Enrique Bernal Dorantes, todos con personalidad previamente acreditada, para lo cual dicha reunión se lleva a cabo de conformidad con el siguiente: ------

----ORDEN DEL DÍA---

I.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum Legal para sesionar.

II.- Lectura del Orden del Día.

III.- Apertura de los sobres de los procesos de Licitación: OM-23/2023 "Adquisición Motosierras y Equipo para Áreas Verdes para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; OM-24/2023 "Adquisición Equipo Médico para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" y OM-25/2023 "Adquisición de Uniformes para Personal Operativo de la Comisaria de la Policía Preventiva Municipal se Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco".

IV.- Asuntos Varios.

V.- Clausura de Sesión.

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones hace constar la asistencia de los Vocales y Secretario Técnico siendo ellos los que se mencionaron al inicio de la presente acta y al encontrarse nueve de los trece integrantes de este Comité se declara que existe Quórum Legal y por lo cual se declara abierta la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco correspondiente al año 2023; por lo que ve al punto II del Orden del Día, el Comité analiza y evalúa el orden del día previamente entregado, notificado y lo somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto en el siguiente:

--- ACUERDO. – Único. Se declara Quórum Legal y se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día ello de conformidad con los artículos 25, 28 punto 2, 30 fracción II, 31 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

-----PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: Se solicita se proceda a la Presentación y Apertura de Sobres del Proceso: OM-23/2023 "ADQUISICIÓN MOTOSIERRAS Y EQUIPO PARA ÁREAS VERDES PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", se hace constar que concursan los licitantes: Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V., Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V. y Mo Ferretería, S. de R. L. de C.V., el Comité apertura los sobres y verifica que estén presentados los documentos solicitados en las Bases de Licitación, con

el de de ess

con



posterioridad miembros del Comité suscriben los documentos de los Licitantes que contienen los sobres antes mencionados. El total de las propuestas económicas ofertada son

OM-23/2023 "ADQUISICIÓN MOTOSIERRAS Y EQUIPO PARA ÁREAS VERDES PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"						
Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.		Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Mo Ferretería, S. de R.L. de C.V.			
Sub-Total	\$ 955,773.22	\$ 828,864.00	\$1,019,244.7			
IVA	\$ 152,923.72	\$ 132,618.24	\$ 163,079.1			
Total	\$1,108,696.94	\$ 961,482.24	\$1,182,323.9			

Con posterioridad miembro del Comité de Adquisiciones entrega a la Unidad de Compras los documentos presentados para que realice las gestiones necesarias para la emisión de la evaluación técnica y análisis cualitativo de las propuestas presentadas, para que con posterioridad se dictamine el fallo correspondiente por parte del Comité en la posterior sesión de adquisiciones.

Se solicita se proceda a la Presentación y Apertura de Sobres del Proceso: OM-24/2023 "ADQUISICIÓN EQUIPO MÉDICO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"; se hace constar que concursan los licitantes: Operadora Comercial Integral, S.A. de C.V., Corporativo Comercial Novas, S.A. de C.V., Presefa, S.A. de C.V., Business By Design, S.A. de C.V., Comercial de Especialidades Médicas, S.A. de C.V., Drager Medical México, S.A. de C.V., Sanabria Corporativo Médico, S.A. de C.V., Soluciones Biomédicas AMMED, S.A. de C.V., el Comité apertura los sobres y verifica que estén presentados los documentos solicitados en las Bases de Licitación, con posterioridad miembros del Comité suscriben los documentos de los Licitantes que contienen los sobres antes mencionados. El total de las propuestas económicas ofertada son :

Operadora Comercial Integral, S.A. de C.V.		Corporativo Comercial Novas, S.A. de C.V.	Presefa, S.A. de C.V.	Business By Design, S.A. de C.V.	
Sub-Total	\$ 2,028,105.17	\$2,391,428.58	\$3,554,457.17	\$4,294,458.60	
IVA	\$ 324,496.83	\$ 382,628.57	\$ 568,713.15	\$ 687,113.38	
Total	\$ 2,352,602.00	\$2,774,057.15	\$4,123,170.32	\$4,981,571.98	

Comercial de Especialidades Médicas, S.A. de C.V.		Drager Medical México, S.A. de C.V.	Sanabria Corporativo Médico, S.A. de C.V.	Soluciones Biomédicas AMMED, S.A. de C.V.	
Sub-Total	\$ 1,181,887.00	\$ 1,765,388.94	\$2,940,980.00	\$2,028,000.00	
IVA	\$ 189,101.92	\$ 282,462.23	\$ 470,556.80	\$ 324,480.00	
Total	\$ 1,370,988.92	\$ 2,047,851.17	\$3,411,536.80	\$2,352,480.00	

Con posterioridad miembro del Comité de Adquisiciones entrega a la Unidad de Compras los documentos presentados para que realice las gestiones necesarias para la emisión de la evaluación técnica y análisis cualitativo de las propuestas presentadas, para que con posterioridad se dictamine el fallo correspondiente por parte del Comité en la posterior sesión de adquisiciones.

Se solicita se proceda a la Presentación y Apertura de Sobres del Proceso: OM-25/2023 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA COMISARIA DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL SE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", se hace constar que concursan los licitantes: Carlos A. Morales Mercado, Viuk, S.A. de C.V., Francisco Javier González Castañeda y Yatla, S.A. de C.V., el Comité apertura los sobres y verifica que estén presentados los documentos solicitados en las Bases de Licitación, con posterioridad miembros del Comité suscriben los documentos de los Licitantes que contienen los sobres antes mencionados. El total de las propuestas económicas ofertada son

3283 4400 O Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

2



Carlos A. Morales Mercado		Viuk, S.A. de C.V.		Francisco Javier González Castañeda		Yatla, S.A. de C.V.		
Sub-Total	\$ 1,568,800.00		\$ 3,644,800.00		\$	3,043,600.00		\$3,458,504.00
IVA	\$ 251,008.00	*******************************	\$ 583,168.00		\$	486,976.00	***************************************	\$ 553,360.64
Total	\$ 1,819,808.00		\$ 4,227,968.00		\$	3,530,576.00		\$4,011,864.64

Con posterioridad miembro del Comité de Adquisiciones entrega a la Unidad de Compras los documentos presentados para que realice las gestiones necesarias para la emisión de la evaluación técnica y análisis cualitativo de las propuestas presentadas, para que con posterioridad se dictamine el fallo correspondiente por parte del Comité en la posterior sesión de adquisiciones.

-----PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA: Asuntos Varios, se hace de conocimiento al Comité de Adquisiciones que la Dirección de Comunicación Social tiene la necesidad de contratar periodo enero a diciembre del 2023 mediante el proceso de adjudicación directa el servicio de publicidad de los diferentes proyectos de Difusión, siendo estos servicios:

2a PARTE: CONTRATOS 2023, DIRECCIÓ!	N DE COMUNICACIÓN	
RAZON SOCIAL	NOMBRE COMERCIAL	PRESUPUESTO
TV		
Productora y Comercializadora de Televisión, S.A. de C.V.	Megacable y Video Rola	\$800,000.00
Quiero Media, S.A. de C.V.	Quiero TV	\$4,500,000.00
TOTAL TV:		\$5,300,000.00
RADIO		
Comercializadora de Radio de Jalisco, S.A. de C.V.	Radiorama DK	\$400,000.00
Servicios Profesionales de Publicidad y Comunicación, S.C.	Cruzando la Línea	\$250,000.00
Kalispera, S.C.	En Pocas Palabras	\$350,000.00
TOTAL RADIO:		\$1,000,000.00
WEB		
TZMG Media, S.A. de C.V.	Trafico ZMG	\$1,000,000.00
Estrategia Inteligente de Medios, S.A. de C.V.	Bizarra Politica	\$200,000.00
Mario Francisco Galindo Parra	Periodismo Libre de Tlajomulco	\$630,000.00
TOTAL WEB:		\$1,830,000.00
GRAN TOTAL:	THE COLD STREET	\$8,130,000.00

Así mismo se realiza la fe de erratas del acta de fecha 21 de abril del 2023, ya que en dicha acta se asentó:

RADIO		
Razón Social	Nombre Comercial	Monto
Imagen	Imagen Radio	\$750,000.00

Debiendo ser el nombre correcto:

RADIO			
Imagen Radio Comercial S. A. de C. V.	Imagen Radio	1	\$750,000.00



\$750,000.00

H2 Jam F



Estos proveedores de medios se eligen mediante esta vía debido a que cada uno es catalogado como proveedor único ya que cada uno tiene audiencias, alcances o tirajes diversos, destinados a diferentes públicos y por lo cual no tienen un competidor directo dado lo específico de cada uno con el cual se pueda comparar los mercados y público a los cuales se encuentran dirigidos, razón por lo cual se pide la autorización retroactiva para validar los gastos antes mencionados en la forma propuesta, es entonces que el Comité una vez analizado y evaluado la proposición, somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto y emiten en el siguiente:

----ACUERDO.- -- Único.-SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, la Adjudicación Directa expuesta en este punto de conformidad con los artículos 24 fracción X y 73 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y se realiza anotación de la razón social correcta de la persona jurídica indicada. ------

Continuamos con el IV PUNTO del Orden del Día, Asuntos Varios se informa al Comité de Adquisiciones que la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento tuvo la necesidad de iniciar el proceso de adjudicación directa del servicio de sustitución de 55 membranas del módulo 1 del sistema de osmosis inversa, por nuevas membranas hydranautics 8" espa 1 alta productividad en la planta ubicada en Nueva Galicia, trabajos realizados del 04 al 15 de mayo el 2023 y ejecutados por la empresa YUKON AMBIENTAL DE MÉXICO S.A. DE C.V. por un monto de \$1'194,104.40 IVA incluido, por lo cual se pide se tenga a la convocante informando respecto de la Adjudicación Directa antes señalada y se valide el proceso de contratación de estos trabajos para sufragar el costo de tal intervención realizada, es entonces que el Comité una vez analizado y evaluada proposición, somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto y emiten en el siguiente:

Se tiene a la Convocante por informada del proceso de Adjudicación Directa realizada, formalizado y validado en este punto de conformidad con los artículos 24 fracción I y 73 fracción IV y 74 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones fueron tomadas en base a la información, documentación y evaluaciones presentadas por los Licitantes y Servidores Públicos que formaron parte del proceso de adquisición, siendo responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contendido de quien los presenta, la presente resolución surte sus efectos legales a partir de la publicación de la misma.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a 26 de mayo del año 2023

Lic. Oscar Eduardo Zaragoza Cerón

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones

Lic. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia

Tesorera Municipal



Lic. Andrés García de Quevedo Ochoa Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Lic. Omar Palafox Sáenz

Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C.

Lic. Edgar Fernando Flores Mora

Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Lic. Jørge Alcázar Marquez

Coordinación de Desarrollo Económico.

Ing. Manuel Ledezma Esparza Director de Desarrollo Agrícola

Con voz:

Lic. José Luis Ochoa González Órgano de Control Interno

Lic. David Enrique Bernal Dorantes Secretario Técnico

Esta hoja y firmas forman parte integral del Acta de la Sesión del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco administración 2021- 2024, realizada el día **26 de mayo de 2023**. -------